

Estimados alumnos/as,

En esta 6º FASE de confinamiento, tenéis que leer el documento que viene a continuación e ir contestando a las cuestiones que se plantean a lo largo de él. Una vez acabadas, me las mandáis a mi correo electrónico.

La fecha de entrega límite de estas actividades será el día 7 de junio.

*Os recuerdo que mi correo para enviar la tarea y para dudas es:

carmenmaria.calixtomedina@iesviaverde.es

Muchas gracias por vuestra atención.

Carmen Mª Calixto Medina.

La felicidad como sabiduría. La ÉTICA DE LAS VIRTUDES

Los mayores filósofos de la antigüedad, tales como Platón o Aristóteles, defendieron una ética en la que la Felicidad y la Justicia no entraban en conflicto. Para ellos, solo una persona justa es realmente feliz.

La felicidad en la que pensaban estos filósofos era, seguramente, diferente de nuestro concepto de felicidad. Aquellos filósofos pensaban que un ser humano, es decir, racional, no puede ser feliz si va contra su razón.

Según estos filósofos, aunque el placer puede ser un objetivo suficiente en la vida para seres irracionales (como los demás animales) no es suficiente para un ser humano. El ser humano tiene una facultad superior, la razón (logos) que tiene que ser realizada para que el humano sea feliz.

La capacidad racional es la que nos hace dedicarnos a la Filosofía, la Ciencia, la Política, el Arte, la Religiosidad..., cosas todas que los otros animales no poseen.

Un individuo humano que no ha cultivado su razón, se puede decir, según estas éticas, que es algo menos humano, menos libre... Y una sociedad que no garantiza a todos el cultivo de sus “cualidades superiores” es una sociedad imperfecta.

- **Actividad 1 Reflexión y debate:** ¿Creemos que se cultiva y fomenta suficientemente las capacidades humanas más elevadas (las del Arte, la Ciencia, la Filosofía...) o, más bien, se practican y fomentan por debajo de lo que merecen?

ÉTICAS DEL DEBER O LO CORRECTO

No todos los filósofos, ni las personas en general, están de acuerdo con que la felicidad sea el valor último y fundamental de nuestra conducta.

Ya hemos discutido el problema de la “máquina de la felicidad”, en la que no todo el mundo estaría dispuesto a ser conectado, o el supuesto de los extraterrestres que nos piden cometer una injusticia.

Vimos que los más grandes filósofos griegos eran optimistas y pensaban que la justicia no puede entrar en conflicto con la verdadera felicidad, porque nadie sería feliz cometiendo una injusticia. Pero el caso es que, en la mayoría de los casos, la justicia exige sacrificios.

- **Actividad 2 El supuesto del señor obeso:** Un ejemplo muchas veces discutido en ética (aunque quizás no muy bonito) es el siguiente:

Supón que un tren sin frenos va a descarrilar y causar, probablemente, varios muertos y heridos. Ahora imagina que, sobre un puente bajo el que pasará el tren, hay un señor obeso que, si fuese arrojado a la vía, podría frenar el tren (supongamos que estamos bastante seguros de ello). ¿Es correcto arrojar a ese señor? ¿Qué hay que sacrificar aquí? ¿Qué supone este dilema para las éticas de la felicidad?

El gran filósofo alemán I. Kant, ha sido el defensor más firme de que la felicidad no tiene nada que ver con la ética. Lo único que debe importarnos éticamente es hacer lo correcto, independientemente de que nos guste o no, o de que vaya a proporcionar felicidad a mucha o poca gente. Esto es lo que se conoce como ÉTICA DEL DEBER.

Para Kant, pues, la fórmula es esta:

Bien = hacer lo correcto

Pero ¿qué es lo correcto, o lo debido, si no es la felicidad? Kant pensaba que hay un criterio o principio por el que orientarse siempre acerca de lo que debemos hacer. Lo llamó el IMPERATIVO CATEGÓRICO, y lo formuló de varias maneras, por ejemplo:

“Actúa de tal manera que quieras que tu manera de actuar se convierta en ley universal, es decir, que todos actúasen como has actuado tú”

Pero ¿no es esto muy egocéntrico, puesto que quiero que todos sean como yo? ¡Al contrario!, cree Kant: quiero que todos nos tratemos igual, es decir, que yo no pueda tratarte de una manera distinta a aquella en la que puedes tratarme tú.

En el fondo es la vieja norma de “no trates como no te gustaría que te tratases”, aunque Kant no piensa que esto haya que hacerlo por interés (es decir, no te trato mal para que no me la devuelvas, te trato bien y me debes una) sino sencillamente porque es lo correcto.

- **Actividad 3. Apliquemos el criterio de Kant a las siguientes situaciones:**

- Puedo aprobar usando chuletas.

- Colaboro en acoger y ayudar a los refugiados de guerra

- Digo a una amiga una mentira piadosa, para no herirla

- Obedezco al profesor, incluso aunque pienso que no lleva razón

¿Cuáles de estas cosas aprobaría el criterio de Kant, y por qué?

*Nota: Recuerda contestar argumentado las respuestas y no simplemente con un “sí” o un “no”.